



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo
Comisión del Agua del Estado de México

SP/OP-I



**Procedimiento de Venta de
Bases para concursos de Obras
Públicas y Servicios
Relacionados con las Mismas**

Unidad de Modernización Administrativa e Informática
Departamento de Normatividad



2003 '03 OCT 23 16:44

"2003 Bicentenario del Natalicio de José Heredia y Heredia"

DEL ESTADO DE MEXICO
Oficio No. 12000/01095/2003
Naucalpan de Juárez, Méx.
22 de octubre de 2003

Acusé

**DIRECTORES GENERALES
CONTRALORIA INTERNA
PRESENTE**

RECIBIDO
COMISION DEL AGUA
DEL ESTADO DE MEXICO
OCT. 23 2003
DIRECCION DE FINANZAS

Dentro del marco de desarrollo de la Normatividad que rige al Organismo, y a nuestro programa de trabajo, adjunto le envío copia del original del instrumento normativo denominado "Procedimiento de Venta de Bases para concursos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", solicitándole a usted, si tiene a bien, se haga extensivo y del conocimiento, a las unidades orgánicas subalternas a su digno cargo, el contenido del documento, con el fin de que las actividades que se realizan cotidianamente en la Comisión de este proceso, estén apegadas a la normatividad vigente.

No omito comentarle que el presente documento, se ira actualizando conforme a las leyes, reglamentos o la normatividad interna del Organismo, lo requiera.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR RAÚL ACRA ALVA
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

Ing. Oscar Hernández López, Vocal Ejecutivo.

RECIBIDO
1641
3 OCT. 2003
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

COMISION DEL AGUA
DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE FINANZAS
OCT 23 16:59

Archivo/Minutario
HRAA/CEOP/ica
1200/833/03

(3 pgs)
Recibi manual
Elian Parrios
10/10/03

Recibi manual
Cesar Ortiz
23/10/03

Org. Operadores
Recibi Manual
23-10-2003

Recibi
copio
Froloffe
16/20/03

COMISION DEL AGUA
DEL ESTADO DE MEXICO
DEPARTAMENTO
DE TESORERIA





Procedimiento de Venta de Bases para Concursos de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas

2 / marzo / 2002

fecha de terminación

Unidad de Modernización Administrativa e Informática

**Procedimiento de Venta de Bases para Concursos
de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas**

Departamento de Normatividad

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 1



fecha de terminación

Contenido

- I. Introducción
- II. Objetivos
- III. Marco Legal
- IV. Normas
- V. Procedimiento
 - V.1 Diagrama de Flujo
- VI. Responsabilidades
- VII. Anexos
 - VII.1 Factura
 - VII.2 Comprobante de Pago de Bases de Licitación (Compranet)
 - VII.3 Recibo Provisional Foliado
(solo en el caso de no tener Facturas)
 - VII.4 Ficha de Deposito Bancomer "Deposito en Cuenta/Pago"
 - VII.5 Reporte Semanal de Ingresos
 - Vii.6 Relación de Formas Valoradas Emitidas Durante el Mes
- VIII. Validaciones

Créditos

FIRMAS DE VALIDACION

PAGINA 2



I. Introducción

Con base a lo indicado en los ejes rectores del Plan de Desarrollo del Estado de México establecido por el Ejecutivo Estatal, específicamente en sus apartados VII Modernización Integral de la Administración Pública y IX Financiamiento para el Desarrollo, así como en las medidas de contención del gasto contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y en la Ley de Ingresos del Estado de México, y para dar cumplimiento a una de las observaciones del Órgano de Control Interno, de establecer las medidas de seguimiento y control de los ingresos generados por concepto de la **Venta de Bases para Concursos de Obra**

Con base en lo anterior, la Unidad de Modernización Administrativa e Informática a petición de la Dirección General de Inversión y Gestión y con apoyo de sus unidades administrativas subalternas, se dieron a la tarea de integrar y formular el presente documento normativo, que tiene como fin establecer los objetivos, normas, procedimiento, diagrama de flujo, anexos y responsabilidades de los servidores públicos involucrados en la emisión de facturas, registro y control de ingresos, así como de los documentos que amparan dicho movimientos, con el fin de dar transparencia a las actividades correspondientes a la **Venta de Bases para Concursos de Obra**.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 3



II. Objetivos

General

Contar en la Comisión del Agua del Estado de México con un documento que coadyuve a los servidores públicos involucrados en las actividades de emisión de facturas y control de los ingresos de recursos económicos, generados por concepto de Venta de Bases para Concursos de Obra, a desarrollarlas con eficiencia y transparencia.

Específicos

Indicar cuales serán los documentos que formalicen la compra de bases para concursos de obra, la comprobación de ingreso a la cuenta bancaria de la Comisión a través de Compranet y efectivo en la Caja de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión, así como de los informes mensuales correspondientes.

Considerar en el documento, en forma general, a todas aquellas áreas que de alguna manera tiene relación con los ingresos que se generan por la venta de bases para concursos de obra pública.

Dar a conocer a todo servidor público de la CAEM, que esté interesado en conocer los lineamientos correspondientes a la venta de bases para concursos de obra.

Formalizar las responsabilidades de los servidores públicos que intervienen la venta de bases para concursos de obra, la comprobación de ingreso a la cuenta bancaria de la Comisión a través de Compranet y efectivo en la Caja de la Unidad de apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión y su destino final del recurso económico.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 4



III. Marco Legal

Los artículos aquí enunciados, son los que de alguna manera, involucran el concepto correspondiente a las bases de licitación, contenido de las convocatorias o están relacionados con este proceso.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Título Primero
Disposiciones Generales
Capítulo Único
Artículo 2

Título Tercero
De los Procedimientos de Contratación
Capítulo Primero
Generalidades
Artículo 27
Artículo 28

Capítulo Segundo
De la Licitación Pública
Artículo 30
Artículo 31
Artículo 32
Artículo 33
Artículo 34
Artículo 35
Artículo 38
Artículo 40

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 5



III. Marco Legal

Título Cuarto
De los Contratos
Capítulo Primero
De la Contratación
Artículo 45
Artículo 46
Artículo 47

Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.

Sección Segunda
De la Licitación Pública
Artículo 12.25
Artículo 12.26

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Título Primero
Disposiciones Generales
Artículo 3
Artículo 4

Título Segundo
Artículo 10

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 6



III. Marco Legal

Título Tercero
De las Obras y Servicios por Contrato

- Artículo 18
- Artículo 19
- Artículo 20
- Artículo 21
- Artículo 22
- Artículo 23
- Artículo 24
- Artículo 26
- Artículo 27
- Artículo 28

Sección II
Acto de Presentación y Apertura de Presentaciones

- Artículo 31
- Artículo 32
- Artículo 33

Sección III
Evaluación de las Propuestas

- Artículo 36
- Artículo 37

Sección V
Desechamiento de Propuestas, Cancelación, Nulidad Total y Licitaciones Desiertas

- Artículo 40
- Artículo 41
- Artículo 43

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 7



III. Marco Legal

Capítulo Tercero
La Contratación
Sección II
Artículo 59

Capítulo Cuarto
La Ejecución
Sección IV
Los Anticipos
Artículo 108
Artículo 109

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de México.

Capítulo cuarto
De la Convocatoria y Acto de la Licitación
Artículo 23
Artículo 24
artículo 25
Artículo 27

Capítulo Quinto
Del Análisis de las Proposiciones, Dictamen y Fallo
Artículo 33
Artículo 35

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 8



III. Marco Legal

Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2002

Artículo 1 Fracción 5.9
Artículo 4

Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado denominado Comisión del Agua del Estado de México.

Artículo 11, Fracción V
Artículo 12

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2002

Capítulo II
De las Erogaciones
Artículo 5

Capítulo IV
De la Inversión en Obra Pública
Artículo 50
Artículo 51

Manual General de Organización de la Comisión del Agua del estado de México.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 9



IV. Normas

1. En la Comisión del agua del Estado de México, se deberá entender como;

Convocatoria.- A la comunicación pública general que efectúa el Organismo, a través de los medios de informativos de mayor circulación, en la cual, se efectúa una invitación a toda persona Física o Moral, a participar en un concurso para el desarrollo de una Obra Pública.

Bases de Licitación.- A los lineamientos y requisitos, que el Organismo como convocante, requiere de la persona Física o Moral para poder participar en un concurso o licitación de Obra Pública.

Venta de Bases de Licitación.- Al costo o importe en efectivo o vía electrónica, que tiene que cubrir la persona Física o Moral que desee participar en un concurso de Obra Pública convocada por el Organismo. Importe que cubrirá los costos administrativos que se generan, tales como; para el duplicado de documentos, publicaciones, etc.

2. Todo importe en efectivo que sea generado en la Comisión por concepto de la Venta de Bases de Licitaciones de Obra Pública, deberá ser depositado en una cuenta bancaria de la CAEM, la cual, será determinada por el titular del Departamento de Tesorería, por esta acción se generará la facturación correspondiente.
3. Toda Venta de Bases de Licitaciones de Obra Pública, por vía electrónica del GEM, deberá ser notificada mensualmente por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección de Inversión y Gestión, a la Dirección General de Administración y Finanzas para que se efectúen las gestiones administrativas correspondientes ante las instancias respectivas, para gestionar la recuperación de dichos importes, los cuales deberán ser aplicados en la contabilidad del Organismo.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 10



IV. Normas

4. Por ningún motivo se deberá conservar más de 72 horas en la caja de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión los importes en efectivo por concepto de la compra de Bases de Licitación
5. Será responsabilidad de las áreas subalternas de la Dirección de Inversión elaborar y determinar el contenido y costo de las Bases de Licitación, así como su publicación en los medios de comunicación de mayor circulación.
6. La Dirección General de Inversión y Gestión a través de sus áreas subalternas de Concursos y Contratos, previo a entregar la invitación a los Contratistas interesados en participar en una Licitación, deberán revisar el contenido de los requisitos solicitados en la convocatoria.
7. Las áreas subalternas de Concursos y Contratos de la Dirección General de Inversión y Gestión, una vez otorgado el visto bueno a los documentos que presentó el contratista, deberá entregarle la invitación y darle instrucciones al contratista para que efectúe el pago de las Bases de la Licitación, ya sea en efectivo en la caja de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión o a través de Compranet.
8. Será responsabilidad del Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión, tener en existencia facturas que ampararán la Venta de Bases de Licitaciones a los Contratistas, así como solicitar a la Dirección General de Administración Finanzas las facturas que se requieran para este proceso.
9. Será responsabilidad de la Subdirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas, proporcionar a la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión las facturas que requieran para amparar la Venta de Bases de Licitaciones.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 11



IV. Normas

10. La Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Finanzas, deberá solicitar a las instancias administrativas del GEM, el reintegro de los importes que se generen por la Venta de Bases de Licitaciones por vía internet (Compranet), ya que éstos son recursos de la Comisión.
11. Todo ingreso generado por la Venta de Bases de Licitación de Obra Pública deberá registrarse en la contabilidad del Organismo.
12. **Solo en el caso de no tener en existencia facturas para la Venta de Bases para Concursos de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas**, el titular del área de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión, podrá utilizar Recibos Provisionales foliados, los cuales, deberán ser canjeados por las facturas correspondientes en el menor tiempo posible.
13. Se fincarán responsabilidades a todo Servidor Público que altere, viole o aprovechándose de las facultades que le proporciona este documento, lucren a su favor o con terceras personas conforme a lo que marca la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás leyes aplicables.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 12



V. Procedimiento

Procedimiento Venta de Bases para los Concursos de Obra Pública

ÁREA RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
		Inicio de Procedimiento
Departamento de Concursos	1	Determinan el Desarrollo de una Obra. Con base en las Leyes y Reglamentos en la materia, elaboran las Bases de Licitación y determinan su costo. Llevan a cabo la Publicación de la Convocatoria en los medios de comunicación de mayor circulación.
Contratista	2	Recibe información de la convocatoria, en caso de estar interesado en participar se presenta en la CAEM
Dirección General de Inversión y Gestión Titular de la unidad de apoyo Administrativo Caja	3	Recibe información del desarrollo de un concurso y del costo de las Bases de la Licitación. Se prepara con las Facturas para el pago de la Venta de Bases de la Licitación.
Departamento de Concursos	4	Recibe al contratista y efectúa revisión de los comprobantes que presentan los aspirantes. Si no están correctos Giran instrucciones. En caso de estar correctos, elaboran la invitación al concurso e indican que pase a la Caja de la Unidad de Apoyo Administrativo a efectuar su pago en efectivo por la Venta de Bases.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 13

(Handwritten signatures in red ink)



V. Procedimiento

ÁREA RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
Contratista	5	<p>Recibe su invitación para presentarse en el concurso.</p> <p>Si su pago es en efectivo: Se presenta a la Caja de la Unidad de Apoyo Administrativo, recibe la factura.</p> <p>Si su pago es por vía internet lo comunica a la Caja de la Unidad de Apoyo Administrativo (una vez que se presente a concurso).</p>
Dirección General de Inversión y Gestión Titular de la unidad de Apoyo Administrativo Caja	6	<p>Recibe a los aspirantes a concursar, sus documentos y el importe de la Venta de Bases de Licitación, si su pago es en efectivo elabora factura o recibe copia del comprobante si su pago es por vía internet, los registra (una vez que se presente a concurso).</p>
	7	<p>Elabora las facturas por el importe de la Venta de Bases de Licitación en Original y tres copias. Entrega el original al Contratista para que se presente a la Licitación. Conserva las copias de la Factura. (ver actividad 9).</p>
Contratista	8	<p>Recibe el original de la Factura La conserva para presentarse a las reuniones de las juntas de aclaraciones y Concurso. Determina, si se presenta al concurso.(8a), o no se presenta al concurso (8e)</p>

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 14



V. Procedimiento

ÁREA RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
Contratista	8a	Si se presenta en el Concurso de Obra Pública, en fecha y hora (presenta factura y/o pago por internet).
Departamento de Concursos	8b	En fecha y hora lleva a cabo la licitación. Determina.
Departamento de Concursos	8c	Lleva a cabo el concurso, adjudica.
	8d	No lleva a cabo el concurso, lo declara desierto, les notifica a los Contratistas concursantes.
Contratista	8e	Solicita el reintegro de su dinero, a la Caja de la Dirección General de Inversión y Gestión (sólo cuando el concurso se cancele por causas imputables a la Comisión. (ver actividad 10)
Dirección General de Inversión y Gestión Titular de la unidad de apoyo Administrativo Caja	9	Deposita el efectivo en la cuenta de la CAEM, obtiene comprobante del depósito. Adjunta copias de ficha de depósito y copias de facturas de los licitantes.
	9a	Remite con oficio al Departamento de Ingresos el original de la ficha de depósito y copias de facturas, turna copia a la Subdirección de Contabilidad y Presupuestos y al Departamento de Tesorería.
	9b	Consulta semanalmente Compranet para conocer la venta de bases realizada.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 15



V. Procedimiento

ÁREA RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
Dirección General de Inversión y Gestión Titular de la unidad de apoyo Administrativo Caja	10	Prepara documentos para elaborar su informe por la Venta de Bases de Licitación . Elabora su reporte mensual: a) De facturas elaboradas y concursos. b) Por venta a través de Compranet.
	11	Solicita el reintegro del importe por licitaciones canceladas por causas imputables a la Comisión, elabora cuenta por pagar (viene de la actividad 8e). Envía reporte mensual y comprobantes de ingresos (viene de la actividad 9a).
Departamento de Ingresos Departamento de Tesorería Depto. de Contabilidad y Presupuesto.	12	Recibe copias de Oficios junto con: Informe Mensual por la Venta de Bases, Copias de Facturas, Comprobantes de depósito del efectivo en el banco.
	12a	Relación de Contratistas y Cuentas por Pagar para el reintegro del importe por la Venta de Bases. Lleva a cabo sus registros contables correspondientes.
	12b	El Departamento de Tesorería solicita a las instancias de Gobierno la recuperación de los importes correspondientes a las compras de Bases de Licitación vía Compranet. Revisa y Determina, Ingresar los recursos a la CAEM o reintegrar importes.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 16



V. Procedimiento

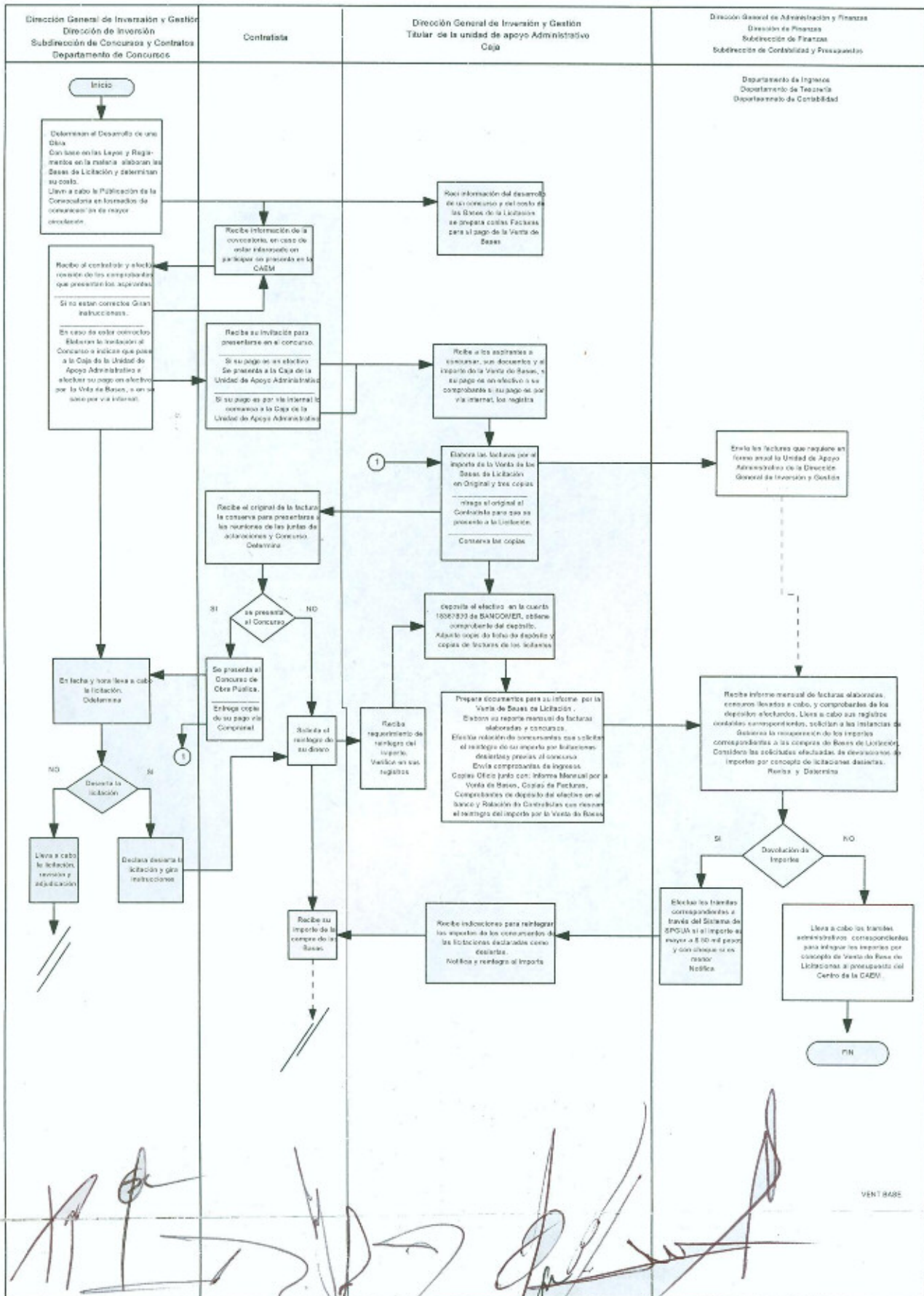
ÁREA RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Ingresos Departamento de Tesorería Depto. de Contabilidad y Presupuesto.	13	Proceden a dar trámite a la Cuenta por Pagar para el reintegró del importe, mediante cheques ya que deben ser importes inferiores a \$50,000.00. Notifica.
Dirección General de Inversión y Gestión Titular de la unidad de apoyo Administrativo Caja	14	Recibe indicaciones de los cheques expedidos para reintegrar los importes de los concursantes de las licitaciones declaradas como desiertas. Notifica y reintegra el importe obteniendo acuse de recibo Fin de Procedimiento..

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 17

(Handwritten signatures in red ink)

V.1 Diagrama de Flujo: Venta de Bases para los Concursos de OBra Pública





VI. Responsabilidades

Departamento de Concursos

- Determinar y elaborar las Bases de la Licitación.
- Publicar las Bases de la Licitación en los medios de comunicación de mayor circulación.
- Otorgar el Visto Bueno y aclarar dudas de los interesados en participar en el concurso.
- Dar instrucciones a los licitantes del concurso para efectuar su pago por vía internet o efectivo en la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión.
- Informar al titular de Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión todo concurso que no se llevará a cabo, por causas imputables a la Comisión, a fin de que realice los trámites administrativos correspondientes, para devolver los recursos de los participantes.
- Recibir a los Interesados en participar en los concursos de obra pública.
- Revisar los documentos que presentan los aspirantes a concursar en las licitaciones.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 18



VI. Responsabilidades

Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión

- Elaborar la factura y recibir el importe que ampara dicha factura ya sea en efectivo, cheque de caja o cheque certificado.
- Efectuar los depósitos del efectivo recibido en la cuenta bancaria de la CAEM.
- Consultar semanalmente Compranet para conocer las ventas de bases realizadas e informarlo a la Subdirección de Finanzas.
- Realizar los oficios correspondientes para informar de los depósitos a las áreas respectivas, Contabilidad y Presupuestos, Departamento de Ingresos y Departamento de Tesorería..
- Efectuar el informe mensual por la Venta de Bases de Licitaciones y enviarlo a las áreas correspondientes adjuntando los comprobantes de los depósitos respectivos.
- Solicitar cuando se requiera al Departamento de Tesorería los recursos de los participantes en las licitaciones que fueron declarados desiertos.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 19



VI. Responsabilidades

Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección de Finanzas, Subdirección de Finanzas

- Notificar la cuenta bancaria de la CAEM, para que sean depositados los ingresos por la Venta de Bases.
- A través de la Subdirección de Finanzas recibir información de la Dirección General de Inversión y Gestión sobre los recursos generados por la Venta de Bases y coordinar la aplicación contable.
- Con base en la información de la Dirección General de Inversión y Gestión, procurar que la Ventas de Bases por medio del sistema de Compranet, se gestione ante las instancias del GEM la recuperación correspondiente.

Departamento de Ingresos

- Recibir las copias de las facturas efectuadas por la Venta de Bases de Licitaciones.
- Efectuar los registros correspondientes por la venta de Bases de las Licitaciones.

Subdirección de Contabilidad y Presupuestos

- Recibir las copias de las facturas efectuadas por la Venta de bases de Licitaciones.
- Llevar a cabo el registro contable de los ingresos por la Venta de Bases de las Licitaciones.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 20



IV. Responsabilidades

Departamento de Tesorería

- Recibir las copias de las facturas efectuadas por la Venta de Bases de Licitaciones.
- Corroborar y llevar el registro de los ingresos generados por la Venta de Bases y que son depositados en la cuenta que la CAEM tiene con Bancomer S.A. de C. V. por el Titular de la Caja de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión.
- Solicitar cuando proceda a las Instancias Gubernamentales correspondientes, los importes por concepto de la Venta de Bases de Obra Pública.
- Una vez recibido de las Instancias Gubernamentales, el reintegro de los importes por concepto de Venta de Bases realizada vía internet (Compranet), informar a la Dirección General de Inversión y Gestión para que ésta a su vez remita las cuentas por pagar solicitando la devolución a favor de empresas contratistas, derivados de concursos cancelados.
- Expedir los cheques por el reintegro a contratistas por los importes de la Venta de Bases, cuando la Dirección General de Inversión y Gestión envía las cuentas por Pagar por concursos y licitaciones consideradas como desiertas.

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 21



VII. Anexos

- VII.1 Factura
- VII.2 Comprobante de Pago de Bases de Licitación (Compranet)
- VII.3 Recibo Provisional Foliado
(solo en el caso de no tener Facturas)
- VII.4 Ficha de Deposito Bancomer "Deposito en Cuenta/Pago"
- VII.5 Reporte Semanal de Ingresos
- VII.6 Relación de Formas Valoradas Emitidas Durante el Mes

FIRMAS DE VALIDACIÓN

PAGINA 22



FE-UN - 2001 - 82
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Comisión del Agua del Estado de México

Félix Guzmán núm. 10, Col. El Parque, Naucalpan, Méx. C.P.55390 R.F.C. CAE-990119917 Tels.: 5 358 66 51, 5 358 69 45 y 5 358 68 79



FACTURA

Serie: E Nº: 1555

Naucalpan de Juárez, Méx. a 10 de DICIEMBRE de 2001

Nombre GUN KEL MEXICANA, S.A. DE C.V.

Domicilio ALFREDO DEL MAZO #602, COL. SAN LORENZO TEPALTITLAN, TOLUCA, MEX R.F.C. GKM 920408 QH5

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. CAEM-DGIG-PIE-13-SUM-01-CS.	869.57	869.57
<p style="text-align: center;">10/12/01</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">PAGADO</p>			
IMPORTE CON LETRA (UN MIL PESOS 00/100 P.N.).		SUB-TOTAL	869.57
		I.V.A.	130.43
		TOTAL	1,000.00

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.



IMPRESO EN: ARZATE IMPRESORES, NORBERTO PACHECO MEJIA R.F.C. PAMN-430606-GV4
 H. CONGRESO DE LA UNION # 336 COL. ALVARO OBREGON C.P. 15960 MEXICO, D.F. VENUSTIANO CARRANZA
 TEL. 55 52 85 74 AUTORIZACION S.H.C.P. DIARIO OFICIAL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1992. SE IMPRIMIERON
 1000 JUEGOS DE FACTURAS, FOLIO 1001 AL 2000 FECHA DE IMPRESION: 15 NOVIEMBRE 2000.
 VIGENCIA 14 NOVIEMBRE 2002.

RECIBI DE CONFORMIDAD



- TESORERIA -

0173558 18102002 5503 302717 1807 \$ 800.00

800.00 3027

A1 44093001044026 R2 0CMM870310765R3 181002

CONSECUTIVO: 173558

GOR.EDO.MEX. COMPRANET

CUENTA ACTIVA

COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LICITACIÓN

CONVOCANTE		LICITANTE	
Nombre	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	Nombre	CONSTRUCTORA MOGUEL MEZA, S.A. DE C.V.
Licitación	44093001-044-02	R.F.C.	CMM870310765
Domicilio	IRRIGACIÓN NO. 100-A, COL. INDEPENDENCIA. C.P. 50070, TOLUCA, MÉXICO	Domicilio	BRAVO NORTE NO. 307 LOCAL 144, COL. , C.P. 50000, TOLUCA, MÉXICO
Informes	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN EN INTERNET EN HTTP://WWW.MEXICO.COMPRANET.GOB.MX	Teléfono	2152219
Teléfono	214-03-10, 214-03-89	Fax	
Fax	215-96 34		

CONDICIONES DE PAGO		SELLO DEL BANCO	
Importe	\$ 800		
Fecha limite de pago	18/10/02		
Clave de licitación	44093001044026		

Copla para el solicitante

pagos_rec_1.recibo?inrfe=CMM870310765&inrazon=CONSTRUCTORA+MOGUEL+ME/18/10/02



RECIBO PROVISIONAL

Recebi: de la empresa "CONSTRUCTORA
VISOSO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.", la cantidad de:-----
\$ 690.00 (SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de venta
de especificaciones para concurso de obra No. CAEM-DGIG-PIE-52-54-00-CS.

Nota: Este recibo será canjeado por la factura correspondiente.

RECIBI

[Faint stamp]

[Handwritten signature]

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca de Lerdo, Méx., 08 de noviembre del 2000.

*Se = laboro
Factura*

[Handwritten signatures]





Oficio No. 30001/874/2001

Toluca de Lerdo, Méx.,
19 de diciembre de 2001.

~~CONTADOR PÚBLICO
HÉCTOR CENTENERO MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS
PRESENTE~~

Anexo, ficha de depósito No. IG-UAA-2001-82, por un importe de: \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), y copia de las facturas oficiales Nos. 1555, 1556 y 1557, por concepto de venta de especificaciones para concurso de obra.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ABREGO GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE MÉXICO

19 DE DICIEMBRE DE 2001

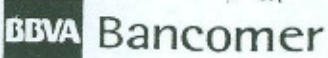
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN
OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO



- Ccp. C.P. Ignacio Ramírez Bueno.- Contralor Interno (Se anexa copia de las facturas)
- C.P. Samuel Hidalgo Reyes.- Subdirector de Contabilidad y Presupuestos
- C.P. Sergio Meneses.- Jefe del Departamento de Tesorería
- Archiv./Minutario

OAG/ME/SA/ipeg
30001/874/01





DEPOSITO EN CUENTA / PAGO
IB-UAA-2001-82

MONEDA
 NACIONAL DOLARE

NOMBRE DEL CUENTE		No. DE CUENTA / CONTRATO / CONVENIO CIE		FECHA (DD/MM/AA)
DEPOSITO / PAGO A:		NUMERO DE CHEQUE	BANCO	IMPORTE
<input type="checkbox"/> CHEQUES / AHORRO		1. Depósito por vía de especificar cheques		IMPORTE EFECTIVO
<input type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO		2. para concurso de obra facturas		
<input type="checkbox"/> CREDITO (Personal / Hipotecario)		3. nos. 1555, 1556, 1557		
FORMA DE DEPOSITO / PAGO:		4.	3,000.00	IMPORTE TOTAL EN DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/> MISMO DIA (Efectivo y Documento Bancomer)		5.		
<input type="checkbox"/> DIA HABIL SIGUIENTE (Documentos de otros bancos)		6.		
<input type="checkbox"/> 5º DIA HABIL (Banco fuera de la plaza)		7.		
<input type="checkbox"/> INTERNACIONAL (Remesas sobre el Extranjero)		8.		
SERVICIOS:		9.		TOTAL DEPOSITO / PAGO
<input type="checkbox"/> OTROS		SUMA		
REFERENCIA (CIE / DEPOSITO REFERENCIADO)		CONCEPTO CIE		
<input type="checkbox"/> C.I.E.				

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
Av. Universidad 1200 Col. Xoco 03339 Mexico, D.F. R.F.C. BBA-830831-LJ2

CONDICION DEL AGUA DEL ESTADO D 10-10-2001 10:40 AM
0151212003 300000077 (MM) 3,000.00 CFE
NET: 10121100

HR 100 P 011017M 1

Estimado Cliente, favor de conservar este documento para cualquier aclaración futura.

SELLO DEL CAJERO AL REVERSO

El área sombreada será requisitada por el Banco.

CUER



Oficio No. 30001/108/2002

Toluca de Lerdo, Méx.,
25 de febrero de 2002.

**CONTADOR PÚBLICO
SERGIO MENESES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
P R E S E N T E**

Adjunto al presente, remito a usted formato requisitado del reporte semanal de ingresos, correspondiente al siguiente período:

- DEL 18 AL 22 DE FEBRERO DE 2002.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. OSCAR ABREGO GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN**

Gobierno del Estado de México
Comisión del Agua
del Estado de México



* FEB 27 2002 *

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
CON ESO. CON INDEPENDENCIA
TOLUCA, MÉX.
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN
OFICINA DE PARTES

Ccp. C.P. Héctor Centenero Mendoza.- Jefe del Departamento de Ingresos
Archivo Minutario

OAG/MEGA/ipeg*
30001/108/02



1 9 9 9 - 2 0 0 5



COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN



1/2

FOLIO No. FACT.		FECHA FACT. No. RECIBO No.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	FICHA IG-UAA	FECHA
<p>1/2 REPORTE No. 02 CUENTA BANCARIA 118367839 DEPOSITOS</p>									
1558		13/02/02	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA S.Y.S., S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. 44093001-001-02/CAEM-DGIG-FISE-001-02-CP. CANCELADA.	2,000.00	300.00	2,300.00	2002-001	19/02/02
1559									
1560		13/02/02	CONSTRUCTORA AVIARA, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. 44093001-001-02/CAEM-DGIG-FISE-001-02-CP.	2,000.00	300.00	2,300.00	2002-002	19/02/02
1561		20/02/02	TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS Y TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. 44093001-001-02/CAEM-DGIG-FISE-001-02-CP.	2,000.00	300.00	2,300.00	2002-003	21/02/02
1562		20/02/02	COMERCIALIZADORA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. 44093001-001-02/CAEM-DGIG-FISE-001-02-CP. CANCELADA.	2,000.00	300.00	2,300.00	2002-003	21/02/02
1563									
1564		20/02/02	PHOENIX ASOCIADOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. 44093001-001-02/CAEM-DGIG-FISE-001-02-CP. CANCELADA.	2,000.00	300.00	2,300.00	2002-003	21/02/02
1565		21/02/02	GRUPO MART CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. 44093001-001-02/CAEM-DGIG-FISE-001-02-CP.	2,000.00	300.00	2,300.00	2002-003	21/02/02
1566		21/02/02	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA S.Y.S., S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. CAEM-DGIG-PIE-47-01-CS.	869.57	130.43	1,000.00	2002-004	21/02/02
1567		21/02/02	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA S.Y.S., S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. CAEM-DGIG-PIE-55-01-AD.	500.00		500.00	2002-004	21/02/02
1568		21/02/02	CONSORCIO TÉCNICO SAN MARTÍN, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. CAEM-DGIG-OR-20-01-CS.	869.57	130.43	1,000.00	2002-004	21/02/02
1569		21/02/02	CONSTRUCTORA CIMEC, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA No. 44093001-001-02/CAEM-DGIG-FISE-001-02-CP.	2,000.00	300.00	2,300.00	2002-005	22/02/02

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO DEPARTAMENTO DE AJUSTO DE PRECIOS
Dpto. TESORERÍA

del 50202

OBSERVACIONES : FACTURAS POR UTILIZAR DE LA No.

E-1576

A LA No.

E-2001

[Handwritten signature]



COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN

2/2

RELACIÓN DE FORMAS VALORADAS EMITIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2002.

FOLIO Nº. de FACT.	FECHA FACT. AÑO/RECIBO Nº.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	DEPÓSITOS		
							FICHA IG-UAA	FECHA	
<p>REPORTE NÚM. 02 CUENTA BANCARIA 11837839</p>									
1570	21/02/02	CONSORCIO EN SISTEMAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA NÚM. 44093001-001-02/CAEM-DGIG-FISE-001-02-CP.	2,000.00	300.00	2,300.00	2002-005	22/02/02	
1571	21/02/02	JEDE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA NÚM. 44093001-001-02/CAEM-DGIG-FISE-001-02-CP.	2,000.00	300.00	2,300.00	2002-005	22/02/02	
1572	22/02/02	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA S.Y.S., S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA NÚM. CAEM-DGIG-PIE-80-01-CS.	869.57	130.43	1,000.00	2002-006	22/02/02	
1573	22/02/02	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VASA, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA NÚM. CAEM-DGIG-PIE-80-01-AD.	500.00	75.00	575.00	2002-006	22/02/02	
1574	22/02/02	SÁNCHEZ MARTÍNEZ JOEL	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA NÚM. CAEM-DGIG-OR-82-01-CS.	869.57	130.43	1,000.00	2002-006	22/02/02	
1575	22/02/02	TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS, S.A. DE C.V.	VENTA DE ESPECIFICACIONES PARA CONCURSO DE OBRA NÚM. CAEM-DGIG-OR-96-01-CP.	1,739.13	260.87	2,000.00	2002-006	22/02/02	
T O T A L :							3,632.69	24,217.41	27,850.00

OBSERVACIONES : FACTURAS POR UTILIZAR DE LA NÚM.

E-1576

A LA NÚM.

E-2001



VIII. Validaciones

De acuerdo al contenido del presente documento denominado "Procedimiento de Venta de Bases para Concursos de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas" y no existiendo observación alguna, validan su vigencia, a partir de la fecha del oficio de difusión.

Ing. Oscar Hernández López
 Vocal Ejecutivo

Lic. Pedro Flamand Gutiérrez
 Director General de Administración y Finanzas

Ing. Gilberto Cortés Bastida
 Director General de Inversión y Gestión

C:P. Francisco Javier Padilla Gonzuelo
 Director de Finanzas


Lic. Héctor Raúl Acra Alva
 Jefe de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática

C.P. José Antonio Cruz Rodríguez
 Director de Inversión

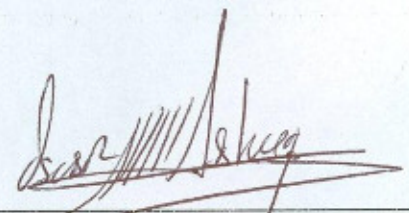
FIRMAS DE VALIDACIÓN




VIII. Validaciones


 CP Javier Rangel Téllez
 Subdirector de Finanzas


 C P Samuel Hidalgo Reyes
 Subdirector de Contabilidad y
 Presupuestos


 Lic. Oscar Abrego García
 Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
 de la Dirección General de Inversión y Gestión


 CP Sergio Meneses
 Jefe del Departamento de Tesorería

FIRMAS DE VALIDACIÓN

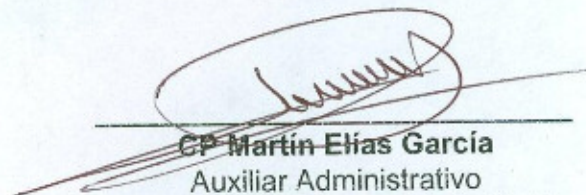
PAGINA 24



Créditos

El presente Manual denominado **“Procedimiento de Venta de Bases para Concursos de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas”** fue elaborado por el personal del Departamento de Normatividad en colaboración con el personal subalterno de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección General de Inversión y Gestión y del Departamento de Tesorería.


 P. Lic. Eri Eloy Origoza Pérez
 Jefe del Departamento de Normatividad


 CP Martín Elías García
 Auxiliar Administrativo
 de la Unidad de Apoyo Administrativo


 L.A.E. Luis Cervantes Argueta
 Analista

FIRMAS DE VALIDACIÓN

